



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 034 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 30 de abril de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco

S / D

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/04/10	Hr. 1344
Numero: 455	Fojas: 2
Expte. N° 0078/200	
Girado	
Recibido	<i>F. Llanes</i>

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

El Sr. Paz Federico Rigoberto DNI 11.226.965, vecino de nuestra ciudad, manifiesta su preocupación ya que, en la vereda de la calle Holl Holl 1849 de la sección D, macizo 86, parcela 1 de nuestra ciudad. Se han realizado trabajos para la realización de la calzada, quedando al descubierto los servicios públicos, a si como también en mal estado de la cámara cloacal.

Es por este motivo que se solicita al Ejecutivo Municipal realizar las tareas necesarias para garantizar el funcionamiento de estos servicios y la readecuación de los servicios.

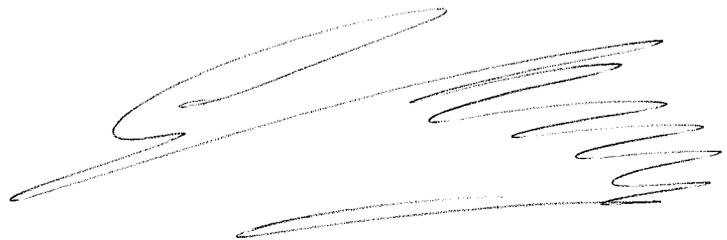
Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

1...REALIZAR trabajos de readecuación de los servicios públicos que se encuentran en el sector de la calle Hol Hol con el fin de quedar resguardar la integridad de los vecinos del sector por posibles accidentes que se puedan producir por encontrarse descubiertos.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive-like shape.